



El Ministerio de Justicia salda su deuda con los abogados del turno de oficio

Los abogados del turno de oficio han recibido hoy una buena noticia. **El Ministerio de Justicia ha transferido al Consejo General de la Abogacía (CGAE) 6,6 millones de euros correspondientes al turno de oficio** de los meses de mayo y junio en el denominado territorio común. El Consejo ha informado que va a remitir los fondos a los diferentes colegios de forma inmediata y éstos a su vez harán el abono a los colegiados.

Según informa el CGAE, con este pago se **ponen al día los abonos adeudados por el Ministerio de Justicia en cumplimiento del nuevo [Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita](#)** aprobado el año pasado, que establece el pago mensual de las asistencias realizadas a través de este servicio público que prestan los colegios de la abogacía pero deben financiar las administraciones públicas con competencias.

El Consejo General ha mostrado al Ministerio de Justicia su deseo de que **esta regularización de los pagos sirva para sentar las bases que eviten retrasos** del pago mensual en el futuro. Los retrasos en el pago de los honorarios de los abogados del turno de oficio tanto por parte del Gobierno de España como de algunas comunidades autónomas con competencias en Justicia es **uno de los principales motivos de queja del sector**, que tradicionalmente ha visto cómo se acumulaba la deuda de ...